

Precios de suscripción

Sevilla, un mes	1-50
Provincias, trimestre	5
Portugal, trimestre	8
Ultramar y extranjero, trimestre	10

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración
AZOFAIFO, 3

Director: DON RÓMULO DE LARA

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA



Advertencias

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas; AZOFAIFO 3, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos á precios convencionales.

HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona. —Baños de oleaje. —El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

LA AVALANCHA

Jueves 19 de Julio de 1888

AVISO Á LOS SUSCRIPTORES

Las oficinas de Redacción y Administración de LA AVALANCHA han sido establecidas definitivamente en la calle Azofaifo, núm. 3, imprenta de D. José M.ª Ariza.

También participamos que para dar cabida á muchos originales de interés que tenemos en cartera, se suspende por dos días la publicación del folletín.

ADVERTENCIAS

Rogamos á todos los colegas de Sevilla y provincias que nos honran con el cambio, lo dirijan desde hoy á la nueva Redacción, Azofaifo 3.

Si por causas ajenas á nuestra voluntad hubiese alguna falta en el servicio del periódico, suplicamos á nuestros abonados hagan la oportuna reclamación, que será atendida al momento.

INDIGNACION

No es posible, aunque se ponga en ello un especial cuidado, dejar de hablar un solo día del crimen misterioso que hoy absorbe la atención de toda España, con razón interesada en que los culpables sean descubiertos, para que triunfe la justicia, si quiera una vez.

Son tales las circunstancias que rodean este hecho, es tal la categoría de las personas que influyen y tienen parte directa en él, que la opinión, con una candidez digna de mejor suerte, había creído que se obraría de un modo pronto, enérgico, y sin parar ante ninguna consideración que pudiese impedir el esclarecimiento de los hechos, para hacer caer sobre el culpable ó culpables, todo el peso de la ley, á la que tan sin cuidado faltaban.

Pero no ha sucedido así por desgracia. El proceso cada vez está más embrollado, los encargados de él, cada día cometen nuevos desaciertos, y según marchan las cosas, esperan muchos que los criminales queden libres y se dé un nuevo y triste espectáculo de injusticia notoria.

Y verdaderamente el asunto entraña gravedad suma.

Se habla de presos que salen y entran en la cárcel, como pudieran hacerlo en su misma casa.

Se nombran personas extrañas que han intervenido en el proceso.

Se indica que todo es debido á las influencias, y que éstas proceden de elevadas regiones.

Pero todo á las claras, sin vacilaciones de ningún género, citando fechas, horas, nombres, diciendo en una palabra con energía, cosas que á estar en otra parte, hubieran producido un trastorno gravísimo, pero que aquí pasan como cuestión de poca monta, y no se les concede ni una pequeña parte de la importancia que tienen.

No pueden quejarse esta vez de que la justicia ha sido abandonada; nunca se ha visto una causa en que tan espontáneamente se hayan presentado á declarar cuanto sobre el particular saben, personas de todas clases y condiciones; nunca como ahora se ha señalado con el dedo el sitio por donde hay que empezar, y sin embargo, ahora como siempre no se hace caso de las indicaciones de los ciudadanos, se deja á un lado lo que tiene verdadero y general interés, y se cuida sólo, con afán immoderado é innoble, de todo lo que pueda ofrecer beneficio particular y prometa esperanzas de lucro.

Y en vista de esto, ante la consideración y el temor de que pueden ser defraudadas una vez más las legítimas esperanzas del País, empezó á sentirse un murmullo de indignación,

murmulo que continuó creciendo cada vez más, hasta hallarse hoy convertido en un clamoreo general que pide justicia, que señala crímenes sin cuento y que deja ver el fondo sucio, abyecto, de muchas cosas que hasta ahora eran respetadas y tenidas en alguna consideración.

Y si el pueblo engañado, burlado, se cansase de tanto sufrir y pidiese estrecha cuenta de sus actos á los responsables de su malestar, quizás siguiendo una inveterada costumbre, se echaría la culpa y se acriminaría por ello á los revolucionarios, quizás se diría que todo era debido á conspiraciones de los mismos, á arreglos y componendas de ellos con unos cuantos desesperados.

Pero claro como la luz del sol, está lo contrario.

La opinión no la compone el partido republicano, ni el fusionista, ni el conservador, ni ninguno, en una palabra; la opinión es la suma de todos, y cuando se dirige á determinado sitio no hay que culpar por eso á nadie sino al que motivara con sus actos semejante resolución.

Ahora bien, en el caso presente lo está vivamente.

Han permanecido ignorados ó impunes infinidad de crímenes; aun no se sabe quienes fueron los asesinos de los niños del Canal, la obscuridad más completa rodea la muerte de García-Vao, y ahora, según parece, el sujeto sobre quien recaen todas las sospechas, el que tiene más probabilidades de ser el autor, va á ser puesto en libertad en cuanto cumpla la pena que se le impuso por delito anterior.

No queremos creerlo, porque si eso pasa, si en contra de toda justicia y toda ley se comete un acto á todas luces ilegal, y se suelta á Varela, á quien la opinión hace la tremenda acusación de asesino de su madre, será al parecer de aquella como sentar un precedente infame; como autorizar todos los crímenes que de ahora en adelante se cometan; dar motivo para que la indignación rebase los naturales límites y harto de infamias, bajezas y mezquindades los que hasta ahora lo han sufrido, no aguanten más y convirtiéndose de pronto en jueces hagan que muchos de los que ahora se creen á salvo de toda peripecia, gozando privilegios, títulos y empleos elevados, vayan á purgar sus muchos crímenes á los oscuros calabozos de la Cárcel Modelo, juntos con los asesinos y ladrones á quienes apadrinaron y algunas veces más disculpables que ellos.

Y si esto sucede, como es probable; si desbordado el sentimiento popular va más allá de lo que se teme, y no se conforma con dejar purificadas varias cosas que ahora dejan mucho que desear, siendo ejemplos de perversión y miserias, y hace un cambio radical, completo sin respetar nada que se le oponga, no se nos culpe á los republicanos, culpe-se á los hombres y á los gobiernos que se han sucedido durante el tiempo de la restauración; culpe-se á los que han arruinado y desmoralizado completamente á nuestra patria, entregándose de lleno y sin cuidados á todos los vicios, á todas las ilegalidades posibles, á fin de conseguir su medro particular, y un puñado de oro con que engrosar su caudal, aunque para ello sea preciso que giman en la miseria familias enteras, víctimas de su desmedida é ilícita ambición.

EN TARRAGONA

EL CONFLICTO SOBRE LOS ALCOHOLES

En el periódico *La Opinión* de dicha ciudad hallamos las siguientes noticias relativas á este asunto:

«Como dijimos en nuestra edición anterior, hoy por la mañana debía salir la comisión de aforos de la delegación de Hacienda.

Desde las primeras horas una inmensa multitud en estado hostil, invadió el frente de dicho edificio y las avenidas al mismo, esperando saliera la comisión que había de llevar á cabo los aforos.

En efecto, á eso de las once y cuarto ú once y media salió la comisión, compuesta de cinco individuos, en su mayoría empleados de la administración de Propiedades é Impuestos, la que en el acto fué acompañada por la Guardia civil, que, situada de antemano en los pórticos de la Delegación, esperaba la salida de aquella.

En cuanto se presentó ésta, fué recibida con innumerables muestras de desagrado, dejándose oír continuamente de entre la multitud continuos y prolongados fueros y silbidos.

La comisión, precedida ó escoltada por la Guardia civil, se dirigía, según informes, á casa de los Sres. Carlsam; pero al llegar á medio tránsito hubo de volverse ante la imposibilidad de continuar su marcha en vista también de la actitud de las masas. No obstante de esta resolución de los individuos de la comisión, se abalanzaron sobre ellos á la par que llovía una numerosa lluvia de piedras, re-

sultando heridos D. Félix Virseda, D. José Calderón, D. Mariano Sin y D. Miguel Ribas. También se dijo que había resultado herido el teniente de la Guardia civil.

Por la tarde un batallón de infantería se situó en las Casas Consistoriales, retirándose al poco rato en vista de la actitud pacífica de los paisanos.

Con motivo de escogitar los medios para la resolución del conflicto de los alcoholes, nuestro excelentísimo ayuntamiento se ha constituido en sesión permanente desde las doce de la mañana hasta altas horas de la noche, habiendo nombrado varias comisiones para estudiar cerca de nuestras autoridades el medio de conjurar la presente situación sin menoscabo de los intereses generales.

De acuerdo con el Excmo. señor gobernador civil, se han expedido los siguientes telegramas:

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Ruego á V. E. suspenda por algunos días el aforo que tiene que efectuarse al comercio de esta ciudad é industriales de la misma. La actitud de la población es imponente. Estoy previendo inmensas desgracias; antes que esto acontezca ruego de un modo especial á V. E. aplaque cuestión aforos.—El alcalde, Miguel Coma».

Se ha expedido otro igual al Excmo. señor ministro de la Gobernación.

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

Constituido en sesión extraordinaria el ayuntamiento de esta ciudad en vista de las excepcionales circunstancias de la misma, ha acordado suplicar á V. E. se digne suspender aforos á comerciantes é industriales de esta capital hasta tanto se estudie una fórmula que concilie los intereses de la misma y la Hacienda.—El alcalde presidente, Miguel Coma.—P. A. de S. E.—El secretario accidental, R. Nogués».

Se ha expedido otro igual al Excmo. señor ministro de Hacienda.

«Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Reanudando ayuntamiento sesión extraordinaria en vista del telegrama de V. E. y con el vehemente deseo de terminar el conflicto de esta ciudad, ha convocado á representantes de todas las clases sociales, acordando suplicar muy encarecidamente á V. E. que interesándose por la tranquilidad y bienestar de esta consternada población, tenga á bien procurar se suspendan los aforos y patentes hasta haber oído á la comisión que pasará á esa á conferenciar con V. E.—El alcalde, Miguel Coma».

A las doce de la noche recibimos la siguiente allocución:

TARRACONENSES:

Ante las gravísimas circunstancias por que atraviesa el pueblo de Tarragona, el Ayuntamiento constitucional de la misma cree de su deber dirigirse á sus administrados con el deseo de evitar las consecuencias que podrían ser fatales para todos.

Hoy más que nunca debemos aconsejar al pueblo de Tarragona la mayor mesura en sus actos y todo el sosiego en sus pasiones, porque de este modo el Ayuntamiento, defendido por tan recomendables cualidades de sus convecinos, podrá impetrar, con más confianza de éxito, el que sean atendidas las quejas de esta población; y si, contra nuestra creencia, no pudiéramos conseguir lo que tanto ansian nuestros conciudadanos, la actitud del Ayuntamiento, sin apartarse de las disposiciones legales, será la que reclamen las circunstancias.

Tarraconenses: tened confianza en vuestra Corporación municipal y empezad por acatar la suplica que os dirige de que depongáis todo proyecto y pensamiento de alarma, esperando pacíficamente la solución de las pendientes reclamaciones, en la seguridad de que el Ayuntamiento velará por los intereses de esta ciudad.—Tarragona 14 de Julio de 1888.

«El alcalde presidente, Miguel Coma.—Los concejales, Manuel de Orovio.—Juan Tomás Santigosa.—Enrique López.—Luis Cañellas.—Basilio Miret.—Julio Soler.—Antonio Mirambell.—Manuel Comas.—José María Ricomá.—José Rocamora.—Ramón Miró Sol.—José Andreu.—Agustín Muste.—Buena Ventura Hernandez.—El secretario accidental, Ricardo Nogués».

Desde las dos de la tarde hasta las primeras horas de la mañana, el señor gobernador civil de la provincia ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación á fin de conjurar el conflicto de los alcoholes y recibir instrucciones, á las cuales pueda ceñir su conducta en las difíciles circunstancias por que atraviesa esta población.

Ayer se habló de si la autoridad civil re-

signaría el mando en la militar, declarándose esta provincia en estado de guerra.

Nuestros informes son, que el señor gobernador civil estuvo luchando durante todo el día para no llegar á una resolución tan extrema, tratando de evitar una medida que podría ocasionar fatales consecuencias para esta población.

DENTRO Y FUERA

Sobre la agitación alcohólica de Tarragona dice lo siguiente un telegrama fechado en dicho punto:

«Después del conflicto, la población ofrecía un aspecto imponente, creyéndose que el martes se reproduciría el tumulto.»

Poco después se recibió un telegrama autorizando la suspensión de los aforos ínterin va á Madrid la comisión de los gremios.

La noticia se publicó por pregon, restableciendo la calma y salvándose momentáneamente el conflicto.

Se hacen grandes elogios de la guardia civil, brigadier Moino y capitán general señor Blanco.

Se trata de formar en Málaga una sociedad, cuya misión es hacer una activa propaganda en la prensa y por medio de meetings, á favor del desestanco y libre cultivo del tabaco.

Los médicos que asisten al general Boulanger han prohibido que reciba á nadie.

El estado del herido parece que ha empeorado bastante

Dice un periódico que la forma adoptada por el general O'Ryan para rebajar á 60,000 hombres el efectivo del Ejército activo es la de disminuir á 40 el número de regimientos y suprimir los batallones de cazadores.

Lo estaremos viendo y no lo crearemos.

¡Pobre Ejército!

La guarnición de Madrid está, según se dice, preocupada con la vuelta de Filipinas del famoso general carolino, al cual se anuncia para sustituir al general Goyeneche en la Capitanía General de Madrid.

Con motivo de la reforma de negociados en el ministerio de la Gobernación, á que da lugar la supresión del Centro de Seguridad y Vigilancia, se piensa, según nuestras noticias, en crear un Negociado militar en dicho departamento para que entienda en los asuntos que se relacionan con la Guardia civil y cuerpo de Orden público, y por lo que afecta al servicio peculiar de ambas fuerzas, como el acuartelamiento y abono de pluses del benemérito instituto.

Parece que el presidente del Consejo se encuentra en estos días bastante preocupado, no siendo la causa la cuestión de orden público, porque ya se ha convenido en que el señor Ruiz Zorrilla no ha salido de París.

¿Qué será?

Esta es la pregunta que se hacían ayer algunos políticos.

Han sido denunciados *El Liberal*, *El País* y *El Resumen*.

El motivo es que ha considerado injuriosos el juez instructor de la causa de Varela los artículos y reseñas que hoy dedican esos periódicos al horrendo crimen de la calle de Fuencarral.

Han declarado ante los tribunales los periodistas Arous, Ginard de la Rosa y Figueroa, directores respectivamente de *El Liberal*, *El País* y *El Resumen*.

Se declaran autores de los artículos y reseñas de *El Liberal*, *El País* y *El Resumen*, denunciados como injuriosos al juez Peña Costalago.

Afirmase que á las diez de la noche ingresaron en la Cárcel.

Montero Ríos ha enviado la dimisión de la presidencia del Tribunal Supremo, haciéndose por ello vivos comentarios.

En la Cervecería Escocesa de Madrid, en reunión privada, un grupo de literatos y artistas consagró la velada á lectura de poesías.

Las hubo de primer orden entre las inéditas; pero el éxito fué para estas redondillas de *Trata de blancos*, de Leopoldo Cano:

«Vence quien tira mejor; por eso de vez en cuando se ve á un ministro arrastrando y detrás de un secuestrador. Y el hampa, la infame grey, forma ese monstruo anillado que suele verse enroscado á la espada de la ley. Y el robo se une en misterio, con cadena, al homicidio; el tirón que da el presidio se siente en el Ministerio.»

Ayer tarde celebraron una conferencia los señores Sagasta, Montero Ríos y Moret.

Según los que se precian de bien informados, fué larga é importante. De ser cierto lo que se dice, se discutió con bastante viveza; por lo visto, el asunto merecía detenido examen.

La reserva de los conferenciantes fué grande, y esto, y el no haber sobre el tapete exterior de la política ninguno de esos problemas que exigen la reunión de tan elevados é influyentes personajes, hizo que fuera la tal conferencia objeto de bastantes y misteriosos comentarios.

Esperemos tranquilos, porque entre los expresados señores no se trataría de ninguna economía en Guerra.

Quizá se tratara solamente de economizar la opinión pública.

Telegrafían de San Sebastián á *El Día*, que entre aquella capital y los pueblos fronterizos hay 500 polizontes.

¿Si buscarán por aquellos sitios á los cómplices ó asesinos de la viuda de Varela?

14.000.000 DE PESETAS

Esta es la cifra á que, según datos que tenemos por autorizados, ascienden las economías que se han impuesto al Sr. Ministro de la Guerra.

Ya sabe el valiente y sufrido Ejército Español lo que le espera.

LA ENSEÑANZA

Resumen estadístico del resultado de los exámenes ordinarios en el Instituto de segunda Enseñanza.

(CONTINUACION)

4.º San Lorenzo. Eslava 1.—Director, D. Antonio Sánchez Rodríguez.—En el curso de 1873-74 se estableció é incorporó al Instituto de Sevilla este Colegio, cuyos datos de exámenes consignamos á continuación:

ASIGNATURAS	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total de exámenes.
Latín y Castellano (curso primero).	1	4	1	9	»	15
Latín y Castellano (curso segundo).	3	6	2	2	»	13
Retórica y Poética.	2	1	1	1	»	5
Geografía.	5	3	3	2	»	13
Historia de España.	4	3	2	3	»	12
Historia Universal.	1	»	1	3	»	5
Psicología, Lógica y Ética.	2	3	1	3	»	9
Aritmética y Algebra.	1	1	1	»	»	3
Geometría y Trigonometría.	1	1	3	3	»	8
Física y Química.	1	»	4	2	1	8
Historia Natural.	1	1	2	2	»	6
Agricultura.	2	1	3	»	»	6
Francés (curso primero).	2	»	1	1	»	4
Francés (curso segundo).	1	2	3	4	»	10
Suma.	27	26	28	35	1	117

Proporción de «Sobresalientes» 23 por 100.

—Id. de «Suspensos» 1 por 100.

(Se continuará).

EL CRIMEN MISTERIOSO DE LA MARQUESA

Ampliación de la declaración de Higinia

Después de varias preguntas del juez, referidas al vestido que la Higinia llevaba puesto el día del crimen y sobre otros puntos de escaso interés, recayó el asunto sobre los siguientes:

—¿Sabe usted que el perro estaba envenenado?

Higinia palideció densamente.

—No puede ser. Yo le di de comer—balbuceó.

—Bueno, eso no importa gran cosa; no es el envenenamiento del perro lo que conviene saber á la justicia.—¿Por qué lo narcotizó usted?

—¿Yo?

—Usted ú otra persona. Eso tampoco importa gran cosa. ¿Recuerda usted si el perro conocía á Varela?

—Sí.

—¿Le hacía fiesta cuando iba á casa de su madre?

—No, porque solía pegarle puntapiés.

—¿Le ladraba?

—Nunca.

—Y entonces, ¿por qué usted ó Varela narcotizaron á un perro que quien nada tenía que temer?

Higinia no contestó, pero su rostro se demudó.

—Vamos—prosiguió el juez,—confiese usted que con Varela fueron otras personas, á quienes el perro hubiera acometido por no conocerlas y que por eso se le narcotizó.

—Nada tengo que añadir á mi anterior declaración.

El juez debió insistir, pero nada sabemos de positivo.

—Vamos á otro asunto—continuó el juez,—¿dónde guardaba su ama el dinero?

—Yo no lo sé. Sólo vi que el Varela tenía en la mano un grueso fajo de billetes, de los cuales me dió uno de 4.000.

—¿Eran los billetes que tenía el Varela de la misma forma y color que el que le dió á usted.

—Creo que sí.

—¿Y como cuántos habría?

—No puedo decirlo.

—¿Qué bulto formaban?

—Como el casco de una botella; apenas le cabían en la mano.

—La Manuela no recibió el billete de cuatro mil reales. ¿Dónde lo escondió usted? Mejor dicho, ¿dónde ha ocultado usted todo el dinero?

—Yo sólo dí el billete á la Manuela.

—¿Y usted no sospecha dónde habrá ocultado Varela el dinero?

—No sé nada.

La opinión pública

Jamás se ha interesado la opinión pública en nuestro país en un proceso tanto como en este del crimen de la calle de Fuencarral.

La posición social de la víctima; la sospecha de que puede ser el matador de doña Luciana el hijo de ésta; los antecedentes de Varela; la creencia de que salta de la Cárcel Modelo; las mismas fantásticas invenciones á que dará cuerpo el rumor público mientras el juzgado instructor no averigüe lo que hay en el fondo de este sangriento drama, rodean este crimen de tales circunstancias, que se explica bien la expectación con que se esperan, y el vivo interés con que se analizan y comentan hasta los menores detalles y pormenores.

La opinión pública recuerda alarmada lo que ocurrió con el proceso de los niños del Canal, con el del asesinato de García Vao y con otros muchos, y teme que ahora suceda lo mismo. De ahí que se convierta en el primer auxiliar de los jueces, de ahí que quiera saberlo todo para juzgarlo todo, de ahí que se prepare á exigir estrechas responsabilidades si se ve defraudada en sus deseos de justicia.

La opinión pública no pide víctimas; pide que se conozcan los autores de un crimen espantoso. La opinión pública no quiere que sean Fulano ó Zutano los responsables del asesinato y del robo de la señora viuda de Varela; quiere que los asesinos, sean los que sean, no gocen de una impunidad escandalosa. La opinión pública no desea que haya tinieblas; desea que brille la luz de la verdad. La opinión pública no tiene impacencias; pero no tiene tampoco la confianza que desearía. La opinión pública querría, en fin, no temer nada, y lo teme todo... Sí. Teme—y conste que no duda de la rectitud del juez instructor—que al fin resulte del sumario, que no hay ni ha habido nunca calle de Fuencarral.

¿Tendremos otra causa de Monasterio?

¿Será sino del partido liberal caer envuelto, por debilidad ó por abandono, en escandalosas inmoralidades, como dijo el señor marqués de la Vega de Armijo?

¿Será que los gobiernos fusionistas han de morir siempre olvidados de las leyes y de la santidad de la justicia?

¿Estará escrito que el Sr. Sagasta ha de ser sacrificado siempre por los abusos que á la sombra de su censurable tolerancia se cometen?

¿Quién sabe! Pero en presencia de ciertos hechos hay que creer que en algunos conflictos políticos y sociales persigue al señor presidente del Consejo de ministros un hado funesto.

¿Lo recuerda el Sr. Sagasta?

Los sucesos de Badajoz y el desastoso viaje del rey á Alemania precipitaron la caída del partido liberal en 1883.

Pero el Gobierno estaba ya condenado á morir.

Le habian herido de muerte los escándalos de la famosa causa de Monasterio.

¿Sucederá ahora lo mismo?

En presencia de ciertas contradicciones, de ciertas intervenciones inexplicables, de algunos actos del juzgado instructor que todo el mundo respeta, pero que nadie puede comprender, la opinión pública esta sobrecitada y nerviosa, como si temiera que la justicia va á quedar burlada una vez más.

¿Tendremos otra causa de Monasterio?

¿Qué triste ejemplo, si así fuera!

¿Qué responsabilidades tan grandes las de los que lo consintieron!

La causa de Monasterio mató al Gobierno de 1883.

Ahora el golpe sería más formidable y heriría más alto.

La prisión y la libertad del Sr. Millán Astray

La noticia corrió rápidamente por todas partes, produciendo emoción profundísima. El director de la Cárcel Modelo, Sr. Millán Astray, había sido detenido é incomunicado. La opinión pedía solamente que el Sr. Millán dejase de intervenir en el proceso, y el juez instructor, después de retirarle sus poderes, le encerraba en la Casa de Canónigos.

¿Por qué? El rumor popular, injusto, sin duda, con el director de la Cárcel Modelo, no tardó en contestar á esta pregunta. El Sr. Millán Astray había tenido la desgracia de que alguien abriese las puertas de la Cárcel para Varela; el Sr. Millán Astray, según confesión de Higinia Balaguer había influido en las primeras declaraciones de ésta; el señor Millán Astray había cometido desacato contra la autoridad estando ésta en el ejercicio de sus funciones, bien que un desacato digno de olvido, hartó disculpable en un hombre de honor cuando se ve acusado de un grave delito y padece ataques nerviosos.

Así lo decía la opinión pública, equivocándose sin duda; así lo dieron á entender los periódicos fundándose en las declaraciones de la Higinia; así consintió el juez instructor que se dijera

¿Acaso le habría sido á esto tan difícil evitarlo? Bastó una encubierta insinuación para que *El País* fuese encausado.

Pero no era sin duda esto lo que se quería. Convenía evitar que siguiera preguntándose si hay alguien detrás del Sr. Millán Astray. Y los que conociendo, como conocemos nosotros, la rectitud é integridad del juez, no podían pensar esto, tuvieron que creer que la detención del Sr. Millán Astray no era caprichosa.

Todo venía á confirmar á la opinión en esta

creencia. El juzgado pone centinelas de vista al Sr. Millán, rodea de agentes de orden público la Casa de Canónigos, inspecciona escrupulosamente la comida que envían al preso de su casa, trata á éste ni más ni menos que si fuera un reo de Estado. El gobernador de Madrid, de acuerdo sin duda con el Gobierno, nombra director interino de la Cárcel Modelo á un coronel de la Guardia civil. *La Correspondencia de España*, órgano oficioso del juez instructor, explica que el señor Millán no ha sido llevado á la Cárcel Modelo porque no era fácil que allí fuera su incomunicación absoluta, ni á la de mujeres porque no ofrece bastantes seguridades, ni á las Prisiones Militares de San Francisco porque era preciso para esto orden del Capitan general de Madrid. Más que esto. Ni uno solo de los periódicos que se publicaron en Madrid el domingo por la tarde y por la noche dejó de decir que se dictaría anteañoche un auto elevando á prisión la detención del señor Millán Astray. ¿Por qué ha usado tantos rigores el juez? ¿Por qué eran tan importantes las precauciones?

Nosotros nos alegramos de que el Sr. Millán Astray haya sido puesto en libertad. ¿Cómo no, si sólo nos proponemos evitar que la justicia sea burlada!

Pero como no es de creer que el juzgado haya adquirido el pleno convencimiento de su error en el espacio de unas cuantas horas y por el testimonio interesado de los empleados de la Cárcel Modelo, y como es punto menos que imposible sospechar, dada la incomunicación del Sr. Millán Astray, que éste ha podido enterar de su desesperación á alguien que tuviera verdadero interés en calmarla. La opinión pública, en vista de tanta obscuridad y de tanto misterio sigue preguntando.

¿Por qué fué detenido el director de la Cárcel Modelo?

¿Por qué ha sido puesto en libertad el señor Millán Astray?

Montero Ríos, Sagasta y Moret

Nuestro estimado colega *La Justicia*, dice el lunes:

«Ha sido objeto de muchos y muy diversos comentarios la conferencia que el domingo por la tarde celebraron los Sres. Sagasta, Moret y Montero Ríos en casa de éste.

Mientras suponen unos que trataron de cuestiones políticas, otros, que gozan justa fama de estar bien informados, aseguran que dichos señores no hablaron de otro asunto que del crimen de la calle de Fuencarral.

En verdad, ó mejor dicho, con exactitud, lo único que se sabe es que el presidente del Consejo, el del Tribunal Supremo y el ministro de la Gobernación guardaron absoluta reserva.

La entrevista de los Sres. Sagasta, Montero Ríos y Moret, fué anoche el tema de casi todas las conversaciones.

Después que se tuvo noticia de la libertad del Sr. Millán Astray, no se habló de otra cosa en todos los círculos.

Hasta aquí *La Justicia*.

Nosotros podemos añadir algo más.

Persona que trata íntimamente al Sr. Montero Ríos, consideraba ayer tarde muy probable que el Sr. Montero Ríos envíe desde Lourizán dentro de breve días la dimisión de su cargo de presidente del Tribunal Supremo.

Un testimonio importantísimo

En la calle de Trafalgar, núm. 22 (la misma casa en que vive el Sr. Peña Costalago) sirvió bastante tiempo una muchacha llamada Inocenta Santa María Agea ó Egea.

De aquella casa pasó Inocenta á la de doña Luciana Barcino, víctima del crimen de la calle de Fuencarral. Pero estuvo en ella poco tiempo. No podía sufrir, según dijo muchas veces, el cruel trato que la daba Varela y aun menos las frecuentes disputas de éste y su madre, que siempre conlupian muy mal para doña Luciana.

Cuando Inocenta resolvió dejar á la viuda de Varela volvió á casa de sus antiguos amos de la calle de Trafalgar, núm. 22, que la recibieron en seguida.

Esto era el día 15 de Mayo. Inocenta se presentó diciendo que no podía sufrir al señorito Pepe. Ahora bien. ¿Cómo pudo ser esta la causa de su salida, cuando en aquella época ya debía estar Varela en la Cárcel Modelo si cumple el día 20 la pena de tres meses de arresto? ¿No es este un dato elocuentísimo en el que el juez debe fijarse para averiguar si ya entonces salía Varela de la Cárcel?

Inocenta salió para su pueblo de la provincia de Guadalajara el día 15 de Junio en el coche de la calle de la Aduana.

Pueden dar noticias de Inocenta, si el juez las necesita, en la calle de la Corredera Baja, núm. 29, tienda; en la calle de Carranza, esquina á la de Ruiz, tienda; en el puesto de buñuelos de la calle de Fuencarral, núm. 96.

Dos cartas de «El Resumen»

El Resumen ha recibido dos cartas, que publica por el deber que tienen todos los ciudadanos de ayudar á la acción de la justicia.

Una la firma el Sr. Campos y Santos, del periódico *La Idea*. Se dice en ella que el señor Bermúdez manifestó el día 13 de Julio en los Jardines del Buen Retiro que dos días antes del crimen le pidió Varela dos billetes para la frontera portuguesa.

Otra lleva las iniciales E. G. y el sello del periódico *El Posibilista*. En ella se firma también que el Sr. Bermúdez, director de *El Escándalo*, manifestó en los Jardines del Buen Retiro que días antes del asesinato, el hoy procesado Varela le pidió, primero de palabra y luego por escrito, dos billetes para la frontera portuguesa, siendo de notar la particularidad de no recordar el Sr. Bermúdez si entregó ó no los expresados billetes al referido Varela.

La canonización de Varela

La Correspondencia, joh alma piadosa y caritativa ha empezado á trabajar para la canonización de Varela.

Leed y extremeceos.

O mejor dicho.

Leed y reios:

«No es exacto, como se ha dicho, que la salud de Vázquez Varela se haya resentido, ni mucho menos que el estado de su ánimo pueda hacer temer la idea del suicidio.

Vázquez Varela, que rechazó con energía y

serenidad y con extrema tranquilidad de ánimo las imputaciones de la Balaguer, sigue en la situación que se encontrara cualquier que se hallase en su caso. Está triste, muestra dolor, pero no abatimiento ni inquietud.

No es hoy, desde que supo la desgraciada muerte de su madre, aquel muchacho jovial para quien la vida era tanto más hermosa y sonriente cuanto mayores fueran las expansiones de todo género entre la gente con quien se reunía, sino el hombre que se detiene un momento en su carrera vertiginosa y se para á reflexionar sobre su pasado; se impone á sus hábitos el sentimiento que le domina, y allá en la soledad y el aislamiento da rienda suelta á su dolor.

Pasa la mayor parte del día sumido en gran tristeza y come con escaso apetito.

Su situación se pinta también en el desaliño de su traje y en el descuido de su persona.

Se lava apenas sale de la cama, y después de pasarse ligeramente un cepillo por la cabeza y el poco bigote que tiene, da por terminado su aseo.

Abandona la cama generalmente, entre ocho y nueve de la mañana, se acuesta á las diez y media ó las once, y pasa el día leyendo algunos ratos y otros sentado en la banqueta de la celda ó recostado sobre la cama.

Cuando comparece ante la autoridad judicial, responde con entereza á las preguntas que se le dirigen, y siempre que se interroga en el supuesto de ser el autor de la muerte de su madre, se llenan de lágrimas sus ojos y responde rechazando enérgicamente los cargos que le hace el juzgado instructor.

Hemos oido referir, en confirmación de eso to mismo la escena que ayer se produjo al ampliar su declaración.

En el momento que el juzgado se retiraba, exclamó sollozando al mismo tiempo que dejaba caer la cabeza sobre el pecho y cruzaba ambas manos:

«¡Qué horrible es esto, Dios mío! ¡Haber to mi pobre madre á manos de un miserable asesino, no haber podido recoger sus últimos suspiros y suponerme su matador! ¡Ah, yo confío en que la justicia divina inspirará á los hombres, y espero que abriéndose paso la verdad, nadie dará oídos á una infamia tan monstruosa como la que esa miserable mujer ha vertido para amargar mi existencia!»

Un escándalo

Consuelo Avila fué el lunes por la mañana como de costumbre, á la Cárcel Modelo para ver á su hermana Maria. Allí recibió la noticia de que ésta habia vuelto á ser incomunicada.

—¿Por orden de quién?—preguntó presa del mayor sobresalto.

—Por orden del juez—respondieron.

Como un rayo se dirigió la menor de las Avilas á la Casa de Canónigos, á donde llegó violenta, descompuesta, agitada, pretendiendo ver al juez.

Al verla en aquel estado los dependientes del juzgado la dijeron que el Sr. Peña Costalago no recibía.

Prorrumpió entonces en gritos, en imprecaciones y en denuestos la hermana de Dolores y Maria.

—«En esta tierra no hay justicia!—decía—¡Pobrecita hermana mía, que es inocente y la están matando á ella y á la criatura que lleva en las entrañas! ¡Si ella fuera directora de la Cárcel ya estaría en libertad! ¡Pero, es claro, somos pobres, no tenemos aldadas á que agarrarnos!—Y añadía gritos, imprecaciones y palabras que no pueden reproducirse.

Ahogada por la ira calló, siendo presa de una convulsión violentísima.

La gente que habia allí la auxilió, impidiendo que se golpeará, y la sacaron á la plazuela que hay delante de la Casa Canónigos.

Allí recobró el conocimiento, y dirigiéndose á la ventana del despacho del juez, volvió á sus imprecaciones y lamentos.

Los dependientes del juzgado no se atrevían á acercarse á ella.

El fiscal Sr. Alix salió y se dirigió á la Audiencia, el juez y el secretario permanecieron en su despacho oyendo aquellos gritos.

La hermana de las Avilas fué presa de otros dos ataques, en los que fué auxiliada por dos mujeres del pueblo.

Algunas consiguieron llevársela y se fué repitiendo:

—No hay aquí justicia. ¡Tunos! Bribones! ¡Pobre hermana mía!

—Ya saldrá,—le decía una mujer.

El Juzgado en la Cárcel de mujeres

El lunes, á las nueve de la mañana, se constituyó el juzgado en la Casa de Canónigos.

Á las nueve y media se presentó en dicho sitio una hermana de las Dolores y Maria Avila, detenidas en la Cárcel de Mujeres, la cual logró ver al Sr. Peña, solicitando de éste con lágrimas en los ojos que pusiera en libertad á sus dos hermanas, pues éstas eran inocentes y no tenían nada que ver con el crimen cometido en la persona de doña Luciana, añadiendo que todo su delito lo constituía su amistad con la Higinia Balaguer.

El Sr. Peña, conolido de las lágrimas de la Avila, la contestó que él no podía hacer nada en el asunto hasta tanto que no se esclareciera más el sumario.

La desdichada, viendo que sus súplicas eran inútiles, salió á la calle y se situó frente á la puerta de entrada del edificio, y durante hora y media permaneció allí derramando amargo llanto por sus hermanas y quejándose de su situación. Á su rededor se formó un completo grupo de personas, lográndose al fin por algunas de estas conducir á su casa.

De las dos hermanas Avila, la Maria es la que se encuentra más decaída; sin embargo, no debe tener cosa de cuidado cuando el médico en el reconocimiento que la hizo ayer por la mañana, no vió en su salud ninguna alteración alarmante. Maria Avila apenas prueba la comida y está dominada de profunda tristeza.

Después tomó el juzgado la declaración al Sr. Várcarcel, empleado en la Cárcel Modelo, y á un hijo de éste, para saber si habian visto en la tarde del domingo que se cometió el crimen, frente á la Cárcel Modelo, á la criada Higinia acompañada de las hermanas Dolores y Maria Avila.

Á consecuencia de esta declaración, el juz-

gado se constituyó ayer tarde en la Cárcel de mujeres para celebrar un careo entre las hermanas Avila, la criada Higinia y los señores Varcárcel (padre é hijo).

A las cinco menos veinte minutos tomaban el coche en la Casa de Cánónigos el juez Sr. Peña, el fiscal Sr. Alix, el secretario señor Muzas, un escribiente y un alguacil, y minutos después llegaban á la calle de Quiñones, deteniéndose el carruaje en la puerta de la Cárcel de mujeres.

En el portal aguardaban el empleado de la Cárcel y el hijo de éste, de quienes hemos hablado anteriormente.

Al verse reunidas las tres mujeres, parece que la escena fué triste. Las tres lloraban amargamente, y en particular causaba mayor efecto la entrevista de las dos hermanas que, abrazándose, se decían:

—¡Qué desgracia la nuestra!— Mayor es la mía—contestó María—que estoy enferma y que después de haber estado en comunicacion con todas las presas, me han vuelto otra vez al calabozo como estuve antes.

Dolores, al saber que su dicha hermana ha estado en comunicacion, le preguntó si habia venido á verla la otra hermana, recibiendo contestacion afirmativa.

Después de este corto diálogo entre las dos hermanas, el citado empleado de la Cárcel y su hijo afirmaron antes el juez que efectivamente habia visto pasar por la Cárcel Modelo, en la tarde del domingo 1.º del mes actual, á la criada Higinia, en compañía de las hermanas Dolores y María Avila. Al verificarse después el careo, dichos funcionarios sostuvieron delante de las procesadas la afirmacion hecha.

Las procesadas contestaron que el referido domingo no habian pasado por delante de la Cárcel ni por sus inmediaciones, manifestando la Higinia que cuando pasó por allí fué tres dias antes, el día de San Pedro.

Acto seguido el juez ordenó que las presas fueran encerradas nuevamente, incomunicadas, y que los delarantes se retirasen.

Después del careo, el Sr. Peña Costalago tomó por separado declaraciones á la Higinia y á las hermanas Avila (Dolores y María). Higinia Balaguer se lamenta mucho de estar tanto tiempo sin ver ni hablar á nadie más que á la celadora que le entra la comida.

Las noches las pasa paseando á ratos y á ratos recostada sobre la cama.

Noticias

El juzgado instructor tomó ayer varias declaraciones en averiguacion del cochero Marcelino. Según se dice este cochero no parece. Se le buscó en el café titulado «Banco de España», situado en la calle de Atocha.

Dice *La Correspondencia* que la inquietud y sobreexcitacion nerviosa de que es presa Avelino Gallego desde que ingresó en la prision se ha acentuado más vivamente después de las diligencias practicadas durante el día de ayer.

El juzgado examinó ayer tarde el maniquí en que han de ponerse la chambre y el cuerpo de vestido que llevaba la victima.

El maniquí fué depositado en el laboratorio donde hoy á las nueve de la mañana se harán algunas pruebas á presencia de los médicos forenses.

Cuando el Sr. Alix llegó anoche al juzgado, recibió un recado para que fuera á visitar al fiscal de la Audiencia, Sr. Toda.

Uno de los médicos forenses parece que ha dicho que el arma con que se cometió el crimen, era de un sólo filo, pues uno de sus bordes debía ser muy ancho.

En el último reconocimiento que el juzgado hizo en casa de la victima, se apoderó de dos cuchillos que habia en el cajón de la mesa de la cocina.

El Sr. Millán Astray

Sobre el Sr. Millán Astray se ejerció una severísima vigilancia desde que fué detenido. Prueba de ello son las terminantes órdenes que tenian los guardias de orden público para no dejar acercarse á nadie. Durante las comidas que hacia, le servia un alguacil, con orden de recoger el tenedor y cuchillo, para evitar cualquier accidente desagradable.

Durante el día de anteayer, el Sr. Millán se encontraba sumamente nervioso, y preguntaba cuantas veces entraba el alguacil encargado de su custodia, la hora que era. Momentos antes de almorzar se puso tan mal de un dolor en el corazón y en los riñones, que hubo necesidad de decirle al Sr. Peña su estado.

—Si se pone mal, dijo el juez, que se le auxilie en todo; pero asistiéndole únicamente un médico de la Casa de socorros.

En efecto. Se avisó á éste y después de pulsar al Sr. Millán, le recetó unos polvos distribuidos en papeles, que le dijo tomase cada hora. Además, le recetó una tintura para calmar los dolores. La friccion se la dió un alguacil.

Se calmó algo y tomó uno de los papeles que le fueron recetados. Al poco tiempo almorzó y dijo que no le habia sentado bien el almuerzo. A todo esto, su pregunta constante era esta: ¿Qué hora es?

Pasó la tarde algún tanto tranquila, y después de comer y antes de tomar el té que tenia por costumbre, llegó el juzgado. Eran las diez y media, y el Sr. Peña y el fiscal Sr. Alix estaban conversando con el Sr. Millán.

No habian transcurrido cinco minutos de esto, cuando se encontraban en el vestibulo del juzgado dos cuñados del Sr. Millán que residen en Madrid. Al poco tiempo llegaron cuatro empleados de la Cárcel Modelo, que esperaban la salida de su director. El señor Millán ha recibido durante su estancia en la Casa de Cánónigos numerosos tarjeteros y un telegrama de un pariente suyo que se le ofrecia incondicionalmente.

Después de abrazar á los individuos de su familia y en el momento de salir (una menos cuarto), llegó el juez del Este de las Salesas, conferenciaron; se marcharon los Sres. Peña y Muzas, y al poco tiempo salió el Sr. Millán, acompañándole en un coche uno de sus parientes y un empleado de la Cárcel.

Los empleados de este establecimiento se mostraban ayer muy satisfechos.

A las dos de la tarde de ayer, entraba el señor Millán Astray en el Bazar de la Union. Allí se encontró á un periodista.

—Doy á V. la enhorabuena, dijo éste al Sr. Millán.

—Muchas gracias.

—¿Se encargará V. hoy de su destino?

—Esta tarde; pero antes querría hablar con V. y ahora no puedo porque estoy de nuevo auxiliando á la justicia para el descubrimiento de este espantoso crimen.

El Sr. Millán Astray ha sido repuesto en el cargo de subdirector de la Cárcel Modelo, que era el que tenia en propiedad.

Según nuestras noticias, el Sr. Millán Astray pidió anoche al subsecretario de Gracia y Justicia una licencia de un mes, para Madrid.

El juzgado de noche

A las ocho y media de la noche presentose en la Cárcel Modelo el juzgado instructor.

Allí, según se dijo, tomó declaración á Varela y Medero, en vista de lo que en el careo verificado con la Higinia en la Cárcel de mujeres habia resultado.

Varela negó que viera á Higinia en la mañana del domingo.

El juzgado se dirigió desde la Cárcel Modelo, en donde permaneció una media hora, á la Casa de Cánónigos.

Desde este punto se trasladaron el juez, el abogado fiscal Sr. Alix, y el secretario, á un café inmediato, en donde permanecieron cenando tranquilamente unas dos horas.

Pasaron después nuevamente al juzgado del Norte, en donde estuvieron el tiempo preciso para proveerse de abrigos. De allí se dirigieron hacia el barrio de Chamberí.

En la calle de Hartzembusch apeóse el juez, señor Peña Costalago.

Los Sres. Toda, Alix y Muzas, estaban en sus casas respectivas á las doce de la noche. La justicia duerme tranquila.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

NUEVA YORK 17.—El periódico *El Mundo* da algunos detalles acerca de la supuesta expedicion filibustera que se prepara en Halifax.

Dice que su objeto es producir un movimiento insurreccional en Venezuela á favor del general Crespo, ex-presidente de aquella Republica y enemigo del Sr. Rojas, recientemente elegido para dicho cargo.

Añade que el general Crespo está dispuesto á favorecer las pretensiones de la Gran Bretaña, que como es sabido desea para sí un rico territorio situado sobre la frontera de la Guayana inglesa.

Los norte-americanos son de todo punto opuestos á esta anexion y están decididos á apoyar al actual Gobierno venezolano contra las exigencias británicas.

El asunto tiene, pues, un caracter internacional.

Entre tanto las relaciones entre Inglaterra y Venezuela continúan siendo muy tirantes y no podrán menos de agravarse más si resulta cierta la noticia de la expedicion filibustera.

PARIS 17.—Las Cámaras francesas suspenderán probablemente mañana sus sesiones hasta el 10 de Octubre próximo.

LONDRES 17.—Ayer se desencadenó una violentísima tempestad sobre esta Capital causando desgracias materiales de bastante importancia.

El tiempo sigue siendo en toda Inglaterra impropio de la actual estación.

PARIS 17.—El parte de los médicos publicado esta mañana sobre el estado del general Boulanger, dice que éste ha pasado la noche con tranquilidad.

Añade que la congestión pulmonar no ha aumentado y que el estado general del enfermo es satisfactorio.

Hasta mañana no se publicará ningún otro boletín, en vista de la mejoría del General.

Fabra.

COMUNICADO

Sr. Director del Diario LA AVALANCHA. Muy Sr. mio: Con esta fecha paso al Sr. Director del periódico *Ese Lio* el comunicado siguiente, que suplico á V. se digne insertar en su apreciable periódico.

Sr. Director de *Ese Lio*: En la segunda plana del número 8, correspondiente al 11 del corriente, de su ilustrado periódico semanal, y al tratar de la Sesion de nuestro Municipio, en que se dió cuenta de mi solicitud para con la aprobacion necesaria procurar á nuestro mal administrado pueblo un adelanto moderno que tiempo há disfrutaban otros de muy escasa importancia, veo mi nombre citado escitándose á pedir certificado del acta para perseguir de injuria al *ciego verde* por quien se suponen proferidas palabras ofensivas dirigidas á mi proyecto.

Supongamos, Sr. Director, proferidas esas palabras; ¿créese V. figurarán en el acta? De ninguna manera; seria una candidez inconcebible. Las injurias que ciertos seres arrojan, las vierten prevalidos de posiciones injustificadas, y procuran no dejar rastro legal para eludir de este modo responsabilidades.

Empero, yo no supongo fueran dichas semejantes frases; y no es posible suponerlo; solo seria que haciendo uso cada concejal de un libérrimo derecho, el Alcalde 1.º Sr. Varela por ejemplo, se pudo oponer á la aprobacion de mi proyecto y esto quizá, porque débil su vista por los años pudiera deslumbrarle el esplendente brillo de la luz eléctrica; ó quizás también si desconoce las ciencias físicas en sus múltiples aplicaciones, fuera como aquel Cura de marras que en Ciudad Real conjuraba con cirial y Cruz alzada la primera locomotora que cruzó los campos de la Mancha. Y en verdad, Sr. Director, que eso no tiene nada de particular; pues qué, ¿está obligado un Alcalde de Sevilla por ejemplo á ser hombre científico ó siquiera medianamente ilustrado en las cosas de pura aplicacion científica moderna?

Sr. Director, V. sabe que yo he vivido mu-

cho tiempo en América y así como á guisa de pasatiempo, voy á contarle un entretenimiento de los desocupados americanos. Allí como V. sabe, hay catatuas, loritos, cotorras, en fin, muchos pájaros de pico corvo, como la nariz de muchos españoles, franceses, ingleses, etcétera, etc.; pues bien, se les enseña voces que inconscientemente repiten y cuando se quiere ofender á alguien sin responsabilidad, se les enseña un nombre y las palabras injuriosas; concluye el pájaro por aprenderlas, y cuando menos se piensa las dice; el nombrado no se ofende, porque ¿quién hace caso de animales? Yo respeto muchísimo á toda autoridad, y no puedo creer que ninguna en el acto de sus funciones lance injurias, y calumnias contra un ciudadano que como yo, vive honradamente y procura con su escasa inteligencia y ningún valer llevar á su país natal una mejora que como la luz eléctrica es reclamada por esta Capital hace mucho tiempo. Pero si cualquier desdichado mandarin se permitiera semejante abuso de autoridad, deje sus insignias de mando y suba al terreno que seguramente desconocera; al de los caballeros, y allí le sabría yo pedir la satisfaccion debida. Sabe es su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

ALFREDO AGUILAR. Sevilla 17 de Julio de 1888.

A la prensa de Sevilla

Cuando la opinion indignada esperaba que se hiciese luz en el horrendo crimen de la calle Fuencarral cuando creía que seria hecho todo lo posible por descubrir al criminal y desenmascarar á tanto infame como cubierto con la careta de hombre honrado, insulta á las personas verdaderamente dignas; cuando cansada de caminar de la luz á la sombra se creía haber dado con los asesinos de la vida de Varela, sus cómplices y padrinos, y por último, cuando pensaba que debido á los trabajos de la prensa que señalaba sin titubear á los mismos, se dejaria ver un rayo de esperanza, vuelve el proceso á un estado de obscuridad absoluta y como primera providencia se encarcela á los directores de «El Liberal», «El Resumen» y «El País.» Esto es horrible, esto apena el ánimo del más fuerte.

Pensar que mientras los culpables puedan pasearse libres, sin temores, salpicando á los hombres honrados con el lodo de sus carruajes, los periodistas que tanto han trabajado en pro de la justicia son encarcelados por solo este crimen, da una idea aproximada del estado de rebajamiento en que nos encontramos.

Y este hecho no debe dejarse pasar con indiferencia, porque ha dejado ver una cosa muy grave. Se trata sin duda de ahogar todas las voces que puedan hablar en contra de los criminales, se trata de hacer callar á la prensa que los señala, probablemente porque algo se teme.

La prensa de Sevilla debe reunirse, y haciendo una coalicion de «dignidad», formular una enérgica protesta contra el inculcable acto llevado á cabo con los ilustrados directores de periódicos que dejamos nombrados.

Y por si alguna duda quedase de la razón que tenemos para hablar de este modo, alla va la siguiente noticia, que encontramos en «El Diario Español»:

Uno de los colegas de la tarde ha oido asegurar una versión, que no deja de tener fundamento, toda vez que el juzgado ha decretado la libertad del Sr. Millán.

«José Varela dice el referido diario—una vez cumplido el arresto de tres meses que la Audiencia le impuso por el hurto de una capa, obtendrá el auto de libertad el día 20, por no resultar contra él nada en los procedimientos que se incoan por el asesinato de la calle de Fuencarral.»

También se decía anoche que, una vez puesto en libertad Varela, hará un largo viaje al extranjero, encargándose de la testamentaria de la difunta Barcino un conocido hombre público.

Nosotros hemos oido esta misma versión hace ya tres ó cuatro días, y por su misma gravedad nos resistimos á darle publicidad.

SEVILLA

Captura importante.—Ayer fué detenido por fin el individuo que el mes pasado hizo fuego con una pistola al guarda de la calle Trajano, hiriéndole en un brazo.

Como nuestros lectores recordarán, el individuo en cuestion fué preso el 14 de Junio, y la noche misma logró evadirse.

Se llama Mariano Murcia Jiménez. Hé aquí como él refiere la fuga.

Dice, que al ser preso, recordó que escondido en el forro de la pretina llevaba un billete de 500 pesetas, y entregándose al cabo que estaba encargado de su guarda, logró que le diese libertad.

Preguntándole si conocería de vista al cabo, dijo que sí, y habiéndosele presentado

entre otros vestido de paisano lo señaló varias veces.

Se le encontraron al ser detenido por segunda vez 53 pesetas en plata y 6 reales en calderilla.

El guardia que ha prestado este importante servicio, se llama Carlos Reina, y ponemos con gusto en nombre proponiéndolo para alguna recompensa, á fin de que sirva de estímulo para los demás, y vayan desapareciendo poco á poco tantos granujas como por desgracia infestan nuestra capital.

Sucesos del día de ayer.—Por herir á otro, fué preso un individuo en la Puerta Real.

—Han sido detenidos en la casilla tres individuos por pasar el rio á nado.

—Una mujer por embriaguez y escándalo en la plaza de la Encarnacion.

—Otra en la calle Sta. Maria la Blanca por el mismo motivo.

Cuestiones entre hermanos.—Según nos dicen, ayer ocurrió en la plaza de la Alfalfa un hecho lamentable.

Por disgustos anteriores, agriados más en aquel momento, vinieron á las manos dos hermanos que viven en una casa de la plaza citada.

A tal punto llegó la cuestion, que sacando uno de ellos una pistola hizo fuego contra el otro, que resultó herido en la pierna derecha.

No hay suspensión de pagos.—Mal informado sin duda nuestro apreciable colega *El Progreso* da en su número de ayer la noticia de que la casa *Entrambasaguas y Comp.* habia suspendido los pagos.

Informes que tenemos por muy ciertos, nos afirman en la creencia que teniamos de que la noticia carecia de fundamento.

La conocida casa que gira bajo esa razón social, sigue gozando del mismo crédito que hasta aquí y efectuando todas sus operaciones sin dificultad de ningún género.

Nuestro querido compañero *El Progreso*, que ya estará enterado de la verdad, no dudamos lo hará saber así á sus lectores.

Buena medida.—Dice un periódico: «El ministro de la Gobernacion ha dispuesto que en la próxima temporada no abra sus puertas al público ningún teatro sin establecer antes el alumbrado eléctrico.»

Ya lo saben ustedes, señores empresarios, hay que gastarse unos cuartos y no exponerlos á morir achicharrados.

En cuanto á las autoridades nada tenemos que decir; en su deber está cumplir las órdenes superiores y no esperamos que dejen de faltar á éstas.

Teatro Eslava

FUNCION PARA HOY.—La zarzuela en cuatro actos «La vuelta al mundo».—A las nueve menos cuarto.

Arrendamiento

Se arrienda la casa calle Ensenada núm. 3.

Dan razón en la portería del Colegio del Buen Pastor, Cardenal 1.

SE VENDE

Un mono jovencito y manso en un precio módico.

Puede verse de doce á seis de la tarde, Calle de las Palmas, núm. 90.

Aviso al público

¡ABAJO EL HUESO!
CAJON NÚM. 11
(entrando por la calle de la IMAJEN, izquierda)

Varios ganaderos han resuelto el expender CARNE DE VACA sin hueso, al ver los abusos que se cometen en dicho artículo, con perjuicio del comprador. Para beneficio del público, se expenderá carne de buena calidad y peso completo, á los precios siguientes:

VACA y TERNERA sin hueso, 1,70
Idem id. con hueso, 1,20
Hueso, 0,50

ÚLTIMA HORA

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA AVALANCHA

A la hora de entrar en máquina nuestro número, no hemos recibido el telegrama de última hora.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FABRICA DE CALZADOS
MIGUEL BAREA Y HERM.
 Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna 57
 SEVILLA

LA CATALANA
 Fundición de hierro, construcción de Máquinas y Taller de Cerrajería
 DE
EUSTASIO OÑÓS
 Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaén, Portillo de San Gerónimo
 Se construyen Prensas para aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir; movidas al vapor, por caballerías ó por motores. Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia. Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños. Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano. Toda clase de aparatos mecánicos.

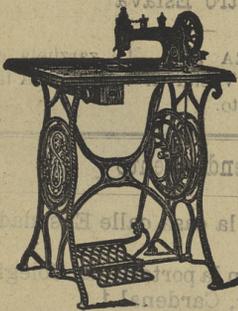
Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impos-tas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO
MODAS
GÉNOVA, 15. SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNÁNDEZ
 Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los casos como en sus adornos.
ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMÍA

ALMONEDA
 De un estrado y varios muebles de lujo.
 Plaza de las Mercenarias, núm. 1.

EXPOSICIÓN DE MAQUINAS PARA COSER
EDUARDO PATIÑO
 FRANCOS, 32.—SEVILLA



Único depósito de las legítimas **MERCEDES** y de la **WEATHELM** eléctrica. Máquinas originales **SINGER** de lanzadera, oscilante para familias y zapateros. **VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**

Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, y hay piezas de recambio, agujas, aceite, hilos, sedas, todo de superior clase y garantizado.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES



AGUA DE AZAHAR
 COMPAÑIA FABRIL TENA.—SEVILLA

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE siempre el nombre y firma de TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

GRAN BAZAR DE JUGUETES Y BARATIJAS DE JOSÉ PICÓ
 ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200,000 juguetes y baratijas

A REAL Y MEDIO PIEZA

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, Ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de siete de la mañana á once de la noche; los domingos y días festivos hasta las tres de la tarde.

CERRAJERÍA, 33.—SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN PROBAR el de los RE. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 PESETAS libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES DE ESPAÑA.
 EN SEVILLA.—D. Francisco Las Heras, don Antonio Delgado, D. Tomás G. Azcona, D. José María Ormaechea, Sres. Gutiérrez, Tejero y C.ª, Sres. Vidal G. Gómez, D. E. A. del Campo.

LA AVALANCHA.—Un mes, 6 reales en Sevilla.

JOYA MEDICINAL
 AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatadas-sódicas, hiposulfatadas

Única de su especie conocidas

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extenimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismos, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto, como succedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

DESPACHO DE ARMAS
de Victorio Oregui
 88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.
SIERPES, 88

Lampistería de **Eort y Ca.**
 3 Torrejon 3.—Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arzafías, Candelabros, etc. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA
Pantaleoni Hermanos
 97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de trajes para niños de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SIERPES, 97.—SEVILLA

BIBLIOTECA ECONOMICA SEVILLANA
 Se publica un tomo quincenal de 32 páginas, conteniendo composiciones en prosa y verso de nuestros mejores escritores y dibujos hechos á la pluma por distinguidos dibujantes.
 Hay 10 tomos publicados. Precio de cada volumen 10 céntimos.
 A los corresponsales y libreros, 1'50 pesetas cada 25 ejemplares.
 Para pedidos al Administrador, Trajunos 23.

IMPRENTA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN Y OBJETOS PARA ESCRITORIO

DE JOSÉ M.ª ARIZA

SIERPES, 19 Y AZOFAIFO, 3, 13 Y 15

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 18 de Julio de 1888.

Hombres	5
Mujeres	3
Párvulos	5
Total	11

Procedencias.

De hospitales, 4.—De Casas de Expósitos, 1.—De la población, 8.
 Se han practicado en las Casas de Socorro durante las últimas 24 horas, 7 curaciones.

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía, —La Lucilina, — (Marca El León).
 Cajas de dos latas de petróleo refinado superior, á 68 rs.
 Id. id. id. gasolina, á 90 rs.
 Id. id. id. «Luz Brillante», á 84.
 Franco estación ó sobre muelle.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial.—17 de Julio.

Perpetuo interior al 4 por 100.	71.40
Perpetuo exterior.	74.00
Amortizable al 2 por 100.	86.40
Billetes hipotecarios de Cuba.	101.75
Banco de España.	410.50
Compañía de Tabacos.	103.25
CAMBIOS. —Londres, 90 d. f.	25.51
» París, 8 días vista.	1.30

MERCADO DE LONDRES

TELEGRAMA
 Londres, 17 de Julio.

Cobre.—Barras Chile	L 83	»
Id.—Cascara ordinaria	»	14 6
Estañón inglés.—Lingotes	»	95
Plomo español.	»	12 5
Antimonio	»	45
Hierro escocés Warrants	»	37 9
Acciones de Rio-Tinto.	»	20 3
Idem. de Tharsis.	»	5 2 6

MATADERO

Sevilla 18 de Julio de 1888

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrar	Precio al publ.
Reses.	62	8386	0'85 á 0'95	1'10
Terneros.	6	000	0'40 á 0'75	1'60
Carneros.	58	710	0'00 á 0'00	1'20
Machos.	00	000	0'00 á 0'00	1'50
Ovejas.	00	000	0'00 á 0'00	1'00
Cabras.	00	000	0'00 á 0'00	1'20

ACEITE

PRECIOS en la Calzada.—18 de Julio

	En-trada.	PRECIO
	Reales.	Arrobas.
Entrada de ayer, arb.	1000	00 á 00 00
Viejo á depósito.	700	00 á 00 00
Nuevo á idem.	000	38 á 39 00
Endeable á idem.	000	00 á 00 00
Entrada de hoy.	0000	00 á 00 00

CEREALES

sobre Muelle

Trigos fuertes del País.	41 á 44
Id. extremeños.	41 á 44
Id. mezcolilla id. id.	41 á 42
Id. blanquillo cándea.	41 á 42
Id. piche ó barbilla.	41 á 42
Id. blanco pelón.	40 á 41
Id. tremés.	41 á 42
Id. extranjeros.	00 á 00
Cebada del país.	34 á 35
Id. navegada.	19 á 20
Avena negra.	16 á 17
Id. rubia id. id.	15 á 16
Alverjones.	34 á 36
Maiz.	34 á 35
Alpiste.	46 á 48
Garbanzos gordos.	70 á 75
Id. menudos á medianos.	55 á 90
Id. gordos tiernos.	90 á 120
Altramuzes.	23 á 24
Habas menudas.	30 á 31
Id. mazaganas.	28 á 29
Id. tarragonas.	34 á 35

PRECIOS

corrientes en

Sevilla.

CARBÓN DE ORUJO

Sobre el muelle ó ferrocarril, q. 4'50 pts.	
Para el consumo, á domicilio.	5'05
Cisco de orujo, por mayor.	3'00
A domicilio.	3'00

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.	
Id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb.	
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 rs. arb.	
» 2.ª, de 22 á 23 rs. arb.	

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Tomadas el día 17 de Julio en el Establecimiento de Óptica de M. Gasquet. SIERPES, 47.—SEVILLA

	Máxima.	Mínima.
Presión barométrica.	765	761
Temperatura al sol.	52	—
Id. á la sombra.	36	20
Estado higrométrico.	55	35